Señores:
Secretaría de Educación Distrital
Bogotá D.C

Asunto: Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad – Ley 1918 de 2018

Yo, Danny Alejandro Baquero Suarez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.544319, en calidad de representante legal de CONSORCIO COHAIN Identificado con NIT: 901.973.184-1, por medio de la presente:

Autorizo a la Secretaría de Educación Distrital para que, a través del aplicativo dispuesto por la Policía Nacional (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta), realice la consulta en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.

Declaro que la presente autorización se otorga de forma previa, expresa y voluntaria, y que la información obtenida será utilizada únicamente para efectos de procesos de vinculación, contratación o selección en actividades que impliquen contacto habitual y directo con menores de edad.

Reconozco que esta consulta se realizará en el marco de las obligaciones legales establecidas para las entidades públicas y privadas, y que se garantizará el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Asimismo, acepto que la información suministrada y los resultados de la consulta tendrán carácter reservado y solo podrán ser utilizados para el fin aquí establecido.

Atentamente,

**DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ**
Representante legal de CONSORCIO COHAIN
CC. 1.110.544.319 de Ibagué